

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE EL ABORACIÓN
1	0687-2025	GPE331	77154635	LUIS MARIO CASTRO HUERTAS	2021-2022-2023	\$168.000	\$747.000	17 de febrero de 2025
2	0654-2025	ISW536	77019509	JORGE ANTONIO JIMENEZ MIER	2023	\$4.536.000	\$9.072.000	17 de febrero de 2025
3	0656-2025	HHX607	824005609	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMEDI SAS	2023	\$286.000	\$572.000	17 de febrero de 2025
4	0659-2025	HHX684	42490647	LILIA MARGOTH TERAN ARROYO	2023	\$278.000	\$557.000	17 de febrero de 2025
5	0661-2025	HHX645	9002809087	CENIC S.A.S.	2023	\$270.000	\$541.000	17 de febrero de 2025
6	0663-2025	HHX728	13570590	MADINSON ISMAEL RUEDA TORRES	2023	\$302.000	\$604.000	17 de febrero de 2025
7	0675-2025	HHX713	8721793	ORLANDO MONTES VELEZ	2023	\$375.000	\$751.000	17 de febrero de 2025
8	0677-2025	HHX772	1136879109	NATALIA CARDONA MEDAGLIA	2023	\$363.000	\$725.000	17 de febrero de 2025
9	0678-2025	HHX749	49723169	YENNY SOFIA FUENTES MARULANDA	2023	\$235.000	\$469.000	17 de febrero de 2025
10	0666-2025	GJP556	1065985655	LUIS CARLOS LEYVA CHARRYS	2023	\$1.426.000	\$2.853.000	17 de febrero de 2025
11	0684-2025	GJP621	1081806561	LIZETH LORENA RUMBO MARTINEZ	2023	\$1.870.000	\$3.740.000	17 de febrero de 2025
12	0688-2025	GVV541	77182725	ALEXANDER JOSE DIFILIPO SALAZAR	2023	\$2.143.000	\$4.287.000	17 de febrero de 2025
13	0693-2025	GVV693	5136818	NELSON ALFONSO QUIROZ ARDILAQuiroz	2023	\$1.600.000	\$3.200.000	17 de febrero de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 01 de julio de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) CARLOS ANDRES OCHOA GONZALEZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS